



servicios a la ciudadanía
administración general del estado

federación de servicios a la ciudadanía
sección sindical estatal
presidencia y administraciones públicas

CCOO denuncia la falta de transparencia en la adjudicación de puestos en cobertura provisional en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno del Ministerio de Política Territorial.

A pesar de que muchos puestos se ofertan ya en la plataforma FUNCIONA, estamos detectando con frecuencia casos en que hay una **manifiesta opacidad tanto en la oferta como en la adjudicación, otorgándose puestos en comisión de servicios y adscripción provisional mediante adjudicación directa y criterios desconocidos y opacos para los funcionarios que optan a ellos.**

Tal es el caso por ejemplo de la adjudicación del **puesto 922181, Auxiliar de oficina 24H PIF, en Alicante**, en que no se tuvo en cuenta para nada la experiencia ni antigüedad en PIF, la adjudicación del **puesto 4691812 Jefe/a de sección de inspección farmacéutica y control de drogas en Málaga**, y el **puesto 2995941 de Inspector de Pesca Marítima N24, en Santa Cruz de Tenerife**, cuyas adjudicaciones también han sido arbitrarias y opacas para los/as funcionarios/as que lo solicitaron.

Estas adjudicaciones son ejemplo de la opacidad y arbitrariedad con que se están cubriendo algunos puestos, y que provocan indefensión de las personas que optaron a ellas con suficientes méritos e incluso más antigüedad en esas funciones que a los que se les otorgó.

Además, cuando estos puestos se ofertan en concurso después, en muchos casos se perfilan descaradamente los méritos destinados a una persona en concreto, a la que se le adjudicó a dedo, dejando totalmente excluidos a otros participantes que con anterioridad ya tenían mayor antigüedad y méritos. Esto lo hemos visto en concursos, anteriores, y en este último concurso de áreas funcionales también, orientando puestos a las personas que lo estaban ocupando con la adjudicación anterior opaca, de forma que las personas que antes hubiesen podido obtener el puesto en anteriores concursos, ahora curiosamente quedan con menos puntuación que los “más nuevos”, como es el caso del puesto de Alicante y el de inspector de pesca en Tenerife

Consideramos estas situaciones muy injustas e indignantes, dejando como única vía de reclamación a los afectados la vía judicial, y unas ganas enormes de irse de esta administración.

Por ello, desde CCOO hemos presentado escrito al Subdirector General de Recursos Humanos de la AGE en el Territorio (del Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática), instando a esta Subdirección a tomar medidas urgentes para terminar de una vez con estas situaciones, que se adopten criterios homogéneos y armonizados para todas, de forma coherente, que las gestiones se hagan con transparencia, y se informe adecuadamente a los interesados que han solicitado el puesto con los criterios utilizados.

Mientras desde esta sección sindical seguiremos velando para que no pasen desapercibidos más casos como los descritos.

Seguiremos informando

Sección Sindical Estatal de CCOO

DIRECCIÓN PROVISIONAL: Local CCOO Delegación del Gobierno

C/ Miguel Angel, 25, 1º 28010 Madrid

Móviles: 696 91 82 40 – 646 44 88 13 – 620 90 36 48

ccoo.estatal@correo.gob.es

http://www.sae.fsc.coo.es/Presidencia_y_AAPP